



R.U.N. 76-736-40-03-001-2018-00107-00. Ejecutivo de Mínima Cuantía. José Cuartas Romero. Vs. Javier Darío González Cuartas.

Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en la fecha 30 de abril de 2021, la señora JULIETA ORTEGÓN GARCÉS, Auxiliar de la Justicia (Secuestre), remite vía correo electrónico institucional, escrito de Rendición de Cuentas, de fecha abril 08 de 2021, constante de 01 folio útil, obrante a folio 99 del cuaderno único. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, 19 de mayo de 2021.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**

Auto No. 811

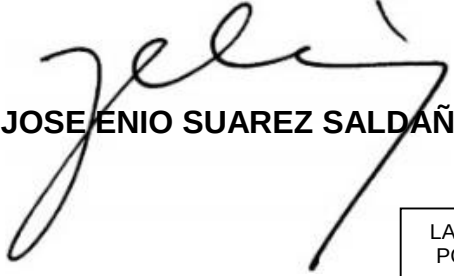
Sevilla – Valle, diez (10) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PONE EN CONOCIMIENTO
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSÉ CUARTAS ROMERO
DEMANDADO: JAVIER DARÍO GONZÁLEZ CUARTAS
RADICACIÓN: 2018-00107-00

Poner en conocimiento de las partes, el escrito allegado por la Auxiliar de la Justicia, **JULIETA ORTEGÓN GARCÉS** (Secuestre), obrante a folio 99 del cuaderno único; rendición de cuentas que señala que, el vehículo **WILLYS DE PLACAS VOE 238**, se encuentra guardado en la Calle 53 N° 48 – 53, en custodia del señor JOSE URBANO, persona que es el propietario del parqueadero, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JOSE ENIO SUAREZ SALDAÑA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO
No. 067 DEL 11 DE JUNIO DE 2021

EJECUTORIA: _____

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario